

## CONVOCATORIA 2022 MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

El Instituto de Ecología A.C. (INECOL) convoca a estudiantes y profesionistas interesados en participar en el proceso de selección 2022, para realizar estudios de **Maestría o Doctorado en Ciencias** con enfoques de investigación básica y aplicada en las áreas de Biodiversidad, Biotecnología, Conservación, Ecología, Evolución, Manejo de Recursos Naturales o Sistemática; con interés en estudios a Nivel Molecular, Individuos, Poblaciones, Comunidades, Ecosistemas y Paisajes.

La convocatoria está dirigida a los egresados de las carreras de Biología, Ecología, Agronomía, Química, Veterinaria, Ciencias Ambientales y otras afines. Sin embargo, los profesionistas con otros perfiles con el bagaje básico suficiente en las áreas referidas y que deseen obtener una sólida formación académica en las líneas de generación de conocimiento de INECOL, son bienvenidos a participar en el proceso de selección.

Los Programas de Posgrado del INECOL, si bien están orientados a la investigación, los egresados estarán capacitados para incorporarse directamente a la práctica profesional en los sectores gubernamentales, productivos y de educación media superior y superior. Los programas de estudio de la Maestría y el Doctorado son flexibles y están organizados sobre seis grandes líneas de generación y aplicación del conocimiento (**Sistemática y Biodiversidad, Conservación, Ecología, Manejo de Recursos Naturales, Química Biológica, y Estudios Moleculares de Sistemas Biológicos**) que se desarrollan dentro de las Redes de Investigación del INECOL.

Tanto el Programa de Maestría en Ciencias como el Programa de Doctorado en Ciencias cuentan con el reconocimiento de "Competencia Internacional" en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Este reconocimiento facilita la gestión de becas de estudios para quienes son aceptados en los programas de posgrado del INECOL.

Convocatoria 2022  
1 de 15



## REGISTRO

Crear una cuenta en el *Subsistema de Aspirantes*, registrar los datos de la solicitud e incorporar la documentación requerida (formatos PDF o JPG según las indicaciones en el portal). **Fecha límite: jueves 17 de marzo de 2022.**

El estado de su solicitud se verá reflejado en el *Subsistema de Aspirantes*, por lo que al concluir su registro deberá dar seguimiento a su solicitud para garantizar que la información sea recibida correctamente antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Cuando aparece la leyenda “*Requisitos completos*” el aspirante tendrá certeza de que todo el proceso de captura de información fue correcto y que no existen faltantes en la documentación. En su defecto deberá completar lo que se le solicite en el plazo que se le indique mediante esta misma plataforma.

Es responsabilidad del aspirante entregar la documentación completa y conforme a lo especificado en el apartado de **Requisitos** en esta **Convocatoria 2022**. La omisión de cualquiera de los requisitos o la detección de información apócrifa será motivo de anulación de su proceso. En ningún caso se reintegrarán los pagos realizados, ni se guardarán para futuras solicitudes de proceso de selección.

## REQUISITOS

Para facilitar el proceso de entrega de la documentación solicitada **a continuación se describe en detalle cada uno de los documentos requeridos:**

**1. Carta de solicitud de admisión** que especifique el interés y las razones para cursar este posgrado (ver Documentos de convocatoria), la línea de investigación que desee desarrollar, así como el compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado y de graduación en los tiempos previstos. Debe estar claramente especificado que el aspirante acepta por escrito terminar el programa de Maestría en 2 años y el de Doctorado en 4 años aceptando que en caso contrario será dado de baja definitiva.

**2. Carta compromiso de un investigador para dirigir el Proyecto de Tesis.** Para obtener esta carta el aspirante previamente establecerá interacción constante con un investigador o de forma coordinada con dos investigadores que fungirán respectivamente como director de tesis o codirectores de tesis. Los investigadores con residencia en México que sean postulados como Directores o Codirectores de

Convocatoria 2022  
2 de 15



tesis deberán ser miembros vigentes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Para el caso de investigadores con residencia fuera de México deberá contar con una productividad académica equivalente o superior a la de un miembro del SNI (no menos de cinco publicaciones arbitradas e indexadas en el JCR en los últimos cinco años).

En la carta compromiso el director o los codirectores de tesis propuestos, expresarán en formato libre el compromiso para dirigir el proyecto de tesis describiendo brevemente el objetivo general del proyecto de investigación que se ha discutido y acordado con el aspirante. Se deben especificar las fuentes de financiamiento disponibles o el plan de financiamiento para el proyecto de tesis que se haya discutido con el aspirante con el objeto de que el comité de evaluación pueda valorar la viabilidad económica del proyecto propuesto.

En el caso de codirectores se puede expedir una sola carta o cartas independientes en las que se haga explícita la codirección e identidad del otro codirector de tesis.

**3. Carta Compromiso de un Tutor Académico.** Solo para el caso de Aspirantes que no cuente con un director de tesis adscrito al INECOL (ver inciso anterior) será necesario obtener una carta de un investigador del INECOL que se hará cargo de orientar al aspirante (y director de tesis externo) sobre el proceso de selección de aspirantes y la estructura de los Programas de Posgrado del INECOL, así como informarle los requisitos mínimos que se deben cumplir durante el periodo lectivo en caso de que el aspirante sea aceptado como estudiante de posgrado en el INECOL.

**4. Certificado total de estudios del grado inmediato anterior (para aspirantes a Maestría: Licenciatura, Ingeniería o equivalentes y para aspirantes al Doctorado: Maestría) con promedio mínimo de 8** en escala de 0 a 10. Los aspirantes extranjeros que no cuenten con un documento oficial de su país con equivalencia en la escala 0 a 10, deberán enviar por correo electrónico ([convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx)) una copia del certificado de estudios al Posgrado del INECOL solicitando se les indique si el promedio cubre el mínimo establecido.

Las especialidades no se consideran como nivel inmediato anterior.

En caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso que indique el promedio general obtenido.

Convocatoria 2022  
3 de 15



**5. CURP, Acta de nacimiento o certificado de nacimiento.** Certificado o acta del país de origen que acredita la existencia del postulante. Para el caso de los aspirantes mexicanos, será suficiente con que presenten copia del CURP.

**6. *Currículum Vitae*** en un máximo de diez cuartillas, en el [formato especificado](#) en la sección de Documentos de convocatoria y anexando los documentos probatorios más importantes en formato digital (PDF). El archivo no debe exceder 2 MB de tamaño.

En caso de ser aceptado se le requerirá presentar el *Currículum Vitae* en extenso con todos los documentos probatorios del mismo al momento de la inscripción.

**7. Fotografía** en formato JPG (mínimo de 150 x 200 píxeles y no más de 150 kb de tamaño) reciente, a color, de frente, fondo blanco, con el rostro descubierto, hombres sin barba, sin lentes, sin mascaradas, sin gorras, u otros aditamentos que cubran parcial o totalmente el rostro o la cabeza del aspirante. No debe ser recortada de otra fotografía.

**8. Identificación oficial vigente.** Credencial de elector o pasaporte vigente, o identificación oficial del país de origen.

**9. Recibo de pago** de derecho al proceso de selección:

Para los aspirantes con residencia en el país, tiene un costo de \$800.00 pesos mexicanos (sujeto a cambios), el cual incluye el pago de los exámenes de Conocimientos Técnicos e inglés.

Para los aspirantes con residencia en el extranjero, tiene un costo de \$80.00 dólares americanos (sujeto a cambios), el cual incluye el pago por los exámenes (EXANI III, Conocimientos Técnicos e inglés).

El pago puede realizarse directamente en la Caja General del INECOL (Edificio B, último piso) o mediante depósito o transferencia bancaria, ver formas de pago en la [Guía de pago](#) y el [Recibo de pago](#). El Recibo de Pago, así como el comprobante de la transferencia o depósito bancario, deberán ser escaneados en formato PDF para ser subidos en el sistema [Subsistema de Aspirantes](#). El pago de derecho al proceso de selección no será reintegrado, independientemente del resultado de cualquier etapa del proceso de selección. En ningún caso se reintegrarán los pagos realizados, ni se guardarán para futuras solicitudes de proceso de selección.

Los aspirantes de “Opción al Doctorado” (estudiantes egresados de la Maestría en el INECOL) están exentos de este requisito.

**10. Título, cédula del grado anterior o acta de examen.** Se podrán aceptar solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura (o equivalente) o maestría, siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado antes del lunes 1 de agosto del 2022. Para los estudiantes de opción a doctorado remitirse al apartado Proceso de selección número 4, b inciso iv.

En caso de ser admitido, un candidato que no obtenga el grado con plazo máximo lunes 1 de agosto de 2022 o que no presente copia del acta de examen o título profesional no podrá inscribirse al programa de Posgrado.

La cédula profesional es un requisito obligatorio para continuar con los estudios de posgrado por lo que, en caso de ser aceptados, se les permitirá inscribirse siempre y cuando presenten carta compromiso de entrega de esta documentación durante el primer semestre de sus estudios de posgrado. Asimismo, es un requisito indispensable para la obtención del grado, por lo que la falta o falsificación de ésta durante los estudios del programa en que se encuentra inscrito es motivo para anular los estudios y la permanencia en el Posgrado del INECOL. Para los extranjeros se requiere un dictamen técnico, el cual podrá ser tramitado en México.

Los aspirantes del Programa de Maestría del INECOL que participan en el proceso de selección (opción al doctorado) deberán haber entregado copia de la cédula profesional de su grado previo, en la Ventanilla de Servicios Escolares.

**11. Cartas de recomendación confidenciales de especialistas en el área de interés,** al menos una de ellas debe otorgarla una persona con la cual el aspirante haya tenido una relación laboral o académica reciente y que no se trate de Director o codirectores de tesis propuestos para el proyecto que se pretende desarrollar en el INECOL. Las cartas deben seguir el modelo especificado en el [formato de carta de recomendación](#), disponible en la sección Documentos de convocatoria. Estas cartas deben ser expedidas, firmadas y enviadas de manera confidencial, por el recomendante a través de correo electrónico en formato PDF a la cuenta [convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx) antes del cierre de la convocatoria. Se recomienda escribir en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

Convocatoria 2022  
5 de 15



Asunto: Carta de recomendación para <nombre del aspirante>

Sólo se aceptarán las cartas que cumplan con los requisitos arriba mencionados. Para saber si las cartas han sido recibidas en Posgrado, podrá consultar en el *Subsistema de Aspirantes* en la opción "Estado".

Para los aspirantes de Opción al Doctorado de acuerdo al *numeral 2.3 Opción de ingreso al Doctorado para Egresados del INECOL* en el Manual de Operación de Posgrado vigente, se requiere haber solicitado al CAP la opción de ingreso al programa de Doctorado antes del cierre de la convocatoria y que los miembros del Comité Tutorial envíen por correo electrónico en formato libre a la cuenta [convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx) cartas de recomendación en texto libre (ver página 7, incisos b y c del MOP vigente). Es importante también que cumplan con todos los requisitos y criterios estipulados en el numeral mencionado.

**12. Anteproyecto de Tesis**, presentarlo en el [formato de anteproyecto](#) especificado para tal fin en la sección de Documentos de convocatoria. El contenido no debe ser mayor a diez cuartillas a doble espacio, tamaño de letra 12. Deberá contener el visto bueno del director o codirectores de tesis que se compromete a guiar el proyecto. Deberá incluir, introducción, objetivos, hipótesis, métodos, bibliografía y cronograma de actividades propuesto para dar cumplimiento al plan de estudios en los tiempos estipulados (2 años para maestría o 4 años para doctorado). Se debe hacer énfasis de qué manera el proyecto contribuirá a la generación de nuevo conocimiento, al desarrollo socio económico o atenderá una problemática ambiental en específico.

**13. Certificado del dominio de la lengua inglesa.** Ver Proceso de selección.

**14. Resultado del Examen EXANI III del CENEVAL.** Ver Proceso de selección



## PROCESO DE SELECCIÓN

### Primera etapa

#### 1) Presentar examen de dominio del idioma inglés con el puntaje mínimo establecido.

El INECOL reconoce los certificados de evaluación del dominio de la lengua inglesa TOEFL e IELTS por lo que los aspirantes que prefieran presentar alguno de estos certificados, tiene la libertad de hacerlo. Según el programa, maestría o doctorado, al que aspira deberá alcanzar un puntaje mínimo en la evaluación de inglés (ver Cuadro 1) para poder continuar en el proceso de selección de aspirantes.

Para todos los aspirantes que alcancen la etapa de entrevista, el aprovechamiento en la evaluación de dominio de la lengua inglesa tendrá la calificación indicada en el Cuadro 2.

A los aspirantes cuya lengua materna no sea el español se les informa que el proceso de selección se conduce en el idioma español, por lo que deben tener dominio de esta lengua para aspirar a tener éxito en el proceso. Además, la lengua oficial de enseñanza en los programas de posgrado es el español, aunque pueden presentarse algunas actividades en idioma inglés.

Cuadro 1. Puntaje mínimo requerido en el certificado de dominio del idioma inglés para poder participar en el proceso de selección de los programas de posgrado del INECOL.	Maestría	Doctorado
<b>Examen Coordinado por el INECOL</b>	4.0	5.0
<b>TOEFL ITP (en papel)</b> <a href="https://www.ets.org/toefl_itp/research/performance-descriptors/">https://www.ets.org/toefl_itp/research/performance-descriptors/</a>	460	543
<b>TOEFL Ibt</b> <a href="https://www.ets.org/toefl/ibt/scores/understand">https://www.ets.org/toefl/ibt/scores/understand</a>	57	64
<b>IELTS</b> <a href="https://www.ielts.org/about-the-test/how-ielts-is-scored">https://www.ielts.org/about-the-test/how-ielts-is-scored</a>	4.5	5.5

#### 2) Presentar examen de conocimientos generales (EXANI III) del CENEVAL realizado entre los años 2019 a 2022.

Los aspirantes deben presentar el examen EXANI-III del CENEVAL, en esta ocasión en su modalidad “*Examen desde casa*” (en línea) coordinado por



el INECOL, e indicar en el *Subsistema de Aspirantes* dentro del apartado *lugar de aplicación del EXANI* la palabra “INECOL”.

Los aspirantes que ya cuenten con los resultados del examen realizado entre los años 2019 a 2022, únicamente cargarán en el *Subsistema de Aspirantes* el comprobante de los resultados obtenidos en formato PDF.

A los aspirantes que presenten el examen EXANI-III en otra sede, se les informa que CENEVAL es una institución independiente del INECOL que aplica estos exámenes a nivel nacional, por lo que su proceso de registro y formas de pago no son competencia del INECOL. En la página <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii> encontrará mayores detalles con respecto a los costos, formas de pago, fechas y lugares de aplicación.

Para todos los aspirantes que alcancen la etapa de entrevista, el EXANII-III tendrá la calificación indicada en el Cuadro 2.

### 3) Presentar Examen de Conocimientos Técnicos.

- Este examen es exclusivamente presentado por los aspirantes que completaron en tiempo y forma su solicitud de ingreso.
- Se realizará en línea el **jueves 21 de abril de 2022**. Los detalles de aplicación serán proporcionados por la institución en cuanto cumplan con los requisitos establecidos.

Para todos los aspirantes que alcancen la etapa de entrevista, el Examen de conocimientos técnicos tendrá la calificación indicada en el Cuadro 2.

### 4) Preselección de aspirantes.

#### a) Para los aspirantes a ingresar a la Maestría y los de Doctorado provenientes de otras universidades e instituciones nacionales e internacionales deberán cumplir con los siguientes puntos, cuyo valor de puntaje se indica en el Cuadro 2:

- i. Calificación mínima del dominio del idioma inglés de acuerdo al Cuadro 1.
- ii. Calificación mínima de 1000 puntos en el examen EXANI III
- iii. Calificación mínima de 6.0 en el Examen de conocimientos técnicos





**b) Para egresados de la Maestría del INECOL que desean ingresar al Doctorado**

- i. Los egresados o estudiantes de la Maestría del INECOL que aspiren al Doctorado vía Opción a Doctorado y que hayan sometido para publicación uno o más manuscritos derivados de su proyecto de Maestría a una o más revista(s) indexada(s) en el JCR quedan exentos de la primera etapa de evaluación, con excepción del examen de inglés, en los casos en los que en la evaluación de inglés presentada, cuando ingresaron al Programa de Maestría, sea inferior al mínimo requerido en esta convocatoria para ingresar al Programa de Doctorado (ver Cuadro 1).
- ii. Quedan exentos de la evaluación del idioma inglés si los resultados de la evaluación presentada cuando ingresaron al Programa de Maestría hayan alcanzado o superado el puntaje requerido en esta convocatoria (ver Cuadro 1).
- iii. Podrán optar por presentar nuevamente algunos de los exámenes o si lo prefieren indicar que se use su evaluación de cuando ingresaron al Programa de Maestría.
- iv. **Nota importante:** Los estudiantes de Opción a Doctorado sólo podrán inscribirse si entregan la tesis al Jurado de Tesis a más tardar el día 5 de agosto de 2022.

## Segunda etapa

Los aspirantes que cumplan con todos estos criterios pasarán a entrevista.

**5) Entrevista con el Comité Académico de Posgrado (CAP).** La entrevista consta de dos etapas. En la primera etapa el aspirante realiza una presentación en máximo de 10 minutos (*apoyándose con una presentación en Power Point*) sobre el anteproyecto de tesis que pretende realizar dentro del posgrado del INECOL. En la segunda etapa el Comité de Evaluación realizará un interrogatorio al aspirante sobre diversos aspectos del proyecto presentado, incluyendo los fundamentos conceptuales que lo sustentan.

- La lista de los aspirantes preseleccionados para la entrevista ante el Comité Académico del Posgrado será dada a conocer a través de la página web del Posgrado del INECOL o en el *Subsistema de Aspirantes* el **jueves 12 de mayo 2022 después de las 22:00 h.**

Convocatoria 2022  
9 de 15



- En la misma página se informará la agenda de entrevistas.
- Los aspirantes no seleccionados para la entrevista quedan excluidos de forma definitiva del proceso de selección dentro de la Convocatoria 2022.
- Las entrevistas se llevarán a cabo por videoconferencia del **miércoles 18 al viernes 20 de mayo de 2022**
- Se recomienda que el aspirante se traslade a una sala de videoconferencia disponible en las proximidades de su lugar de residencia o que se garantice una conexión con suficiente ancho de banda que permita una transmisión nítida de voz y video. Además, es indispensable que el Comité Académico de Posgrado cuente con un campo de visión amplio del aspirante. Para poder realizar la entrevista virtual es obligatorio que los aspirantes realicen las pruebas de conexión cuando le sea indicado por el técnico del INECOL. Las conexiones de forma inalámbrica son más propensas a fallar en la transmisión de datos por lo que es ampliamente recomendado que realicen la conexión física (a través de cables de buena calidad). El INECOL usa todos los recursos a su alcance para garantizar un adecuado flujo de datos desde nuestras instalaciones.

**6) Revisión desempeño académico**, si el aspirante pasa a entrevista, el Comité Académico de Posgrado efectuará una revisión del desempeño académico que consistirá en evaluar su promedio de las calificaciones del nivel inmediato anterior y actividades como asistencia a congresos, publicaciones, participación en divulgación y otras relacionadas que se detallan en el formato de *Currículum Vitae*. Esta constituye un porcentaje de la calificación para el programa correspondiente de acuerdo al Cuadro 2.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se consideran cinco rubros en su calificación total (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2.** Porcentajes considerados para cada criterio de evaluación en los aspirantes de ingreso a Maestría y Doctorado.

Criterios	Aspirantes ingreso a Maestría	Aspirantes ingreso a doctorado
Examen de Inglés	10%	10%
Examen de Investigación EXANI-III	15%	15%
Examen de Conocimientos	40%	30%
Entrevista	20%	25%
Revisión desempeño académico	15%	20%
Total	100%	100%

**Publicación de los resultados finales.** Los resultados finales del proceso de selección serán publicados en el sitio web del Posgrado el **viernes 27 de mayo de 2022 a partir de las 22:00 horas.**



## RESUMEN DE REQUISITOS

	Requisito	Tipo de aspirante		
		Maestría	Doctorado	Opción al Doctorado
1	Carta de solicitud de admisión	Si	Si	Si
2	Carta compromiso de un investigador para Dirigir el Proyecto de Tesis	Si	Si	Si
3	Carta Compromiso de un tutor académico	Si, si el Director de Tesis es externo al INECOL		
4	Certificado total de estudios profesionales	Si	Si	Si
5	CURP o Acta de nacimiento	Si	Si	Si
6	<i>Currículum Vitae</i>	Si	Si	Si
7	Fotografía digitalizada	Si	Si	Si
8	Identificación oficial vigente	Si	Si	Si
9	Recibo de pago de derecho al proceso de selección	Si	Si	No
10	Título, Cédula o acta de examen profesional	Si	Si	Si
11	Cartas de recomendación confidenciales	2	2	3*
12	Anteproyecto de tesis	Si	Si	Si
13	Resultados del Examen EXANI III	Si	Si	No
14	Certificado del dominio de la lengua inglesa (TOEFL o IELTS)	Si	Si	<b>No</b> , si el puntaje de Maestría supera el mínimo requerido. <b>Si</b> , si el puntaje de Maestría es menor al requerido para el Doctorado

\* Tres cartas en texto libre. (Manual de Operación de Posgrado, numeral 2.3)

## CALENDARIO

Actividad	Fechas
Cierre de recepción de solicitudes	Jueves 17 de marzo de 2022
Periodo para subsanar inconsistencias	Del lunes 21 marzo al viernes 8 de abril de 2022
Prueba de Examen CENEVAL	Martes 19 de abril de 2022
Prueba de Examen de inglés en línea	Miércoles 20 de abril de 2022
Prueba de Examen de conocimientos técnicos en línea	Jueves 21 de abril de 2022
Examen CENEVAL	Martes 26 de abril de 2022
Examen de inglés en línea	Miércoles 27 de abril de 2022
Examen de conocimientos técnicos en línea	Jueves 28 de abril de 2022
Publicación de aspirantes preseleccionados para entrevista	Jueves 12 de mayo de 2022 después de las 22:00 horas
Entrevistas	Del miércoles 18 al viernes 20 de mayo de 2022
Publicación de resultados finales en: <a href="http://www.inecol.mx/posgrado">http://www.inecol.mx/posgrado</a>	Viernes 27 de mayo de 2022 después de las 22:00 horas
Reunión virtual con aceptados para informar trámites subsecuentes.	Lunes 30 de mayo de 2022
Inicio de Inscripciones	Lunes 13 de junio de 2022
Semana de inducción	Lunes 22 a viernes 26 de agosto de 2022
Inicio de cursos	1 de septiembre de 2022

La presentación de las postulaciones en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa del solicitante a los términos, así como a la normatividad aplicable expedida por el INECOL.

El INECOL se reserva el derecho de aplicar cualquier prueba adicional a sus aspirantes durante el proceso de selección.

Las autoridades competentes del INECOL tienen la facultad de cancelar el proceso de selección de un aspirante en caso de que exista incumplimiento de alguno de los requisitos de la convocatoria o que la información proporcionada no sea verídica.

En ningún caso habrá extensión en las fechas indicadas para recepción de solicitudes.

Convocatoria 2022

13 de 15

## INSCRIPCIÓN

1. Una vez aceptados en el Posgrado, los aspirantes recibirán información tanto del periodo de inscripción como del proceso de inscripción y de la documentación requerida.
2. Es muy importante revisar la Convocatoria de Becas Nacionales emitida por CONACYT para conocer los requisitos, plazos y procedimientos establecidos en la misma a fin de efectuar los trámites necesarios para realizar su solicitud de beca en tiempo y forma.
3. El trámite de solicitud de beca CONACYT, requiere que los estudiantes extranjeros se encuentren físicamente en México y que cumplan con una serie de requisitos que se realizan en otras instancias gubernamentales mexicanas y el tiempo de expedición puede prolongarse, motivo por el cual **es conveniente que se presenten en México al menos con mes y medio de anticipación** al ingreso al Posgrado.
4. Los estudiantes inscritos deberán presentarse a la **Semana de Inducción** que se llevará a cabo del **lunes 22 al viernes 26 de agosto de 2022**. En esta semana se hará la presentación del personal, se explicarán diversos trámites y se darán a conocer los servicios del posgrado con su respectiva normatividad. La asistencia es de carácter obligatorio pues en esta etapa se completan una serie de trámites administrativos que darán paso a las actividades académicas del estudiante en el Posgrado.
5. El **inicio de cursos es el 1 de septiembre de 2022**. Cabe mencionar que en caso de persistir las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19, los cursos podrán ser tomados en línea.





## CONTACTO EN EL INECOL

Ventanilla única de atención ubicada en el Edificio de Posgrado primer piso  
Carretera antigua a Coatepec No. 351,

Col. El Haya, Xalapa 91070, Veracruz, México.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs

Tel. (228) 842-18-00 Ext. 2003

Correo electrónico: [convocatoria@inecol.mx](mailto:convocatoria@inecol.mx)

Página web: <http://www.inecol.mx/posgrado/>



<https://www.facebook.com/InecolPosgrado>

Convocatoria 2022

15 de 15

Carretera Antigua a Coatepec N°. 351, Col. El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México.  
Tel: (228) 842 18 00 ext 1001 [www.inecol.mx](http://www.inecol.mx)

